



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0020 - MIAyE - 2026

SAN JUAN, 18 ENE 2026

VISTO:

El Expediente N° 500-000001-2026, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia la Directora de la Dirección de Planificación y Proyecto del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N°05/2026, para la ejecución de la obra "Instalaciones Especiales (Instalación Termomecánica y Servicio Contra Incendio) y Obras Complementarias - Complejo Auditorio Ingeniero Juan Victoria - Departamento: Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ocho mil ochocientos noventa y siete millones con 00/100 - IVA incluido (\$8.897.000.000,00 - IVA incluido), presupuesto a considerar según artículo 8° de la Ley N°128-A asciende a la suma de pesos diez mil seiscientos setenta y seis millones cuatrocientos mil con 00/100 - IVA incluido (\$10.676.400.000,00 - IVA incluido); con un plazo de ejecución previsto de doscientos cuarenta (240) días corridos.

Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para el llamado a la Licitación Pública de referencia.

Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública N°05/2026, apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N°128-A y su reglamentación.

Que el Departamento Contable de Obras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Subsecretaría de Obras Públicas a realizar el llamado a Licitación Pública N°05/2026, para la obra "Instalaciones Especiales (Instalación Termomecánica y Servicio Contra Incendio) y Obras Complementarias - Complejo Auditorio Ingeniero Juan Victoria - Departamento: Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ocho mil ochocientos noventa y siete millones con 00/100 - IVA incluido (\$8.897.000.000,00 - IVA incluido), presupuesto a considerar según artículo 8° de la Ley N°128-A asciende a la suma de pesos diez mil seiscientos setenta y seis millones cuatrocientos mil con 00/100 - IVA incluido (\$10.676.400.000,00 - IVA incluido); con un plazo de ejecución previsto de doscientos cuarenta (240) días corridos, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario local.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:

Fuente de Financ.: 11.0.00- 13.0.05-14.0.05

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Institución: 1.50.0 Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía
 Programa: 19 - Remodelación y Construcción de Obras Públicas
 Sub-programa: 05 - Remodelación y Const. de Edificios Culturales
 Proyecto: 01 - Construcción, Refacción, Remodelación Edificios Culturales
 Act./Obra: 001 - Refacciones Auditorio Ingeniero Juan Victoria
 Obj. del Gasto: 4.2.01 - Construcciones en Bs. de Dominio Privado \$10.676.400.000,00

Presupuesto Año 2026	\$8.897.000.000,00
	<u>\$1.779.400.000,00</u>
Presup. Oficial más 20%	\$10.676.400.000,00

ARTÍCULO 5º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.




 Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
 SECRETARIO
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA


 Arq. FERNANDO PÉREZ FONTOVERO
 Ministro de Infraestructura,
 Agua y Energía

Certifico que la Resol. Obras 8-26
 fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
 y vuelve a Dpto. Constr. y Col.
 Sirva la presente de atenta nota
 San Juan 16 de Enero 26

